



Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/03

Acta No. 03

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:33** horas del **03 de noviembre de 2021**, se lleva a cabo reunión de la Comisión de **Economía, Industria y Comercio**, en la Sala Revolución, ubicada en Planta Baja del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de reunión anterior.
- IV.- Análisis, y discusión del siguiente asunto turnado a esta Comisión:
Iniciativa no. 61 con carácter de decreto, a efecto de crear la Mesa Técnica en materia de Fomento, Regulación y Fortalecimiento de la Proveeduría, la cual tendrá como objetivo la redacción de propuestas para la instrumentación de una legislación estatal en la materia. **Iniciador o Promovente:** Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.
- V.- Planeación de reunión de trabajo con el sector empresarial.
- VI.- Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad
Menonita a Chihuahua"

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/03

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADO JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID

PRESIDENTE

DIPUTADA MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES

SECRETARIA

DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

VOCAL

Y al verificarse el quorum legal, el Diputado Presidente José Alfredo Chávez Madrid, señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal, posteriormente, se dio cuenta de la inasistencia justificada por parte del Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria María Antonieta Pérez Reyes, se sirviera someter a consideración de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, se sirviera a preguntar a las y



Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/03

los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de reunión anterior, misma que se envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, aprobándose por unanimidad.

IV.- Por lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, se procedió a realizar el análisis, y discusión, de la iniciativa no. 61 con carácter de decreto, a efecto de crear la Mesa Técnica en materia de Fomento, Regulación y Fortalecimiento de la Proveeduría, la cual tendrá como objetivo la redacción de propuestas para la instrumentación de una legislación estatal en la materia, al tenor, se manifestó que de conformidad con el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el cual dispone que para el estudio y análisis de los asuntos turnados, podrán realizarse mesas técnicas, reuniones informativas, reuniones de trabajo, solicitudes de opinión o foros, invitando a participar, de considerarse pertinente, a especialistas en el tema que se trate, además, se puntualizó que a la luz del artículo 54 del Reglamento Interior, deberán observarse las formalidades para la creación, en este caso, de la Mesa Técnica. En este orden de ideas, se expresó la conveniencia de contar en primera instancia, con un insumo de texto propuesto, a efecto de que se llevara a cabo la instalación de la Mesa Técnica, y sucesivamente, esta Comisión de mérito, empezará los estudios y análisis correspondientes.

Al tenor de lo previamente referido, el Diputado Benjamín Carrera Chávez, en su calidad de iniciador, manifestó su intención de presentar a la brevedad posible, un proyecto de Ley en materia de Proveeduría, con la finalidad de que posteriormente, se genere la Mesa Técnica en la materia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad
Menonita a Chihuahua”

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/03

Por lo cual, las y los Diputados integrantes de la Comisión, convinieron en esperar la propuesta legislativa, para continuar con el trámite correspondiente.

V.- Por lo que respecta a la planeación de reunión de trabajo con el sector empresarial, se expuso que atendiendo a la dinámica agenda de quienes integran la Comisión de mérito, lo factible era suscribir un Acuerdo Interno de Comisión, el cual previera que a la luz del Programa de Trabajo, se realizarán reuniones por lo menos una vez al mes, en los principales municipios del Estado, convocando para tal efecto, a los pequeños y mediano empresarios, además de las cámaras empresariales, sindicatos y a la ciudadanía en general, con el objetivo, de que se conozcan las necesidades del sector, y que además, puedan traducirse en propuestas legislativas concretas. En razón de lo previamente propuesto, quienes integran la Comisión, acordaron y suscribieron lo conducente.

VI.- Finalmente, el Diputado Presidente agradeció la asistencia y participación a la reunión, y al no existir ningún otro asunto general a tratar, siendo las **13:54** horas, se dio por concluida la reunión.

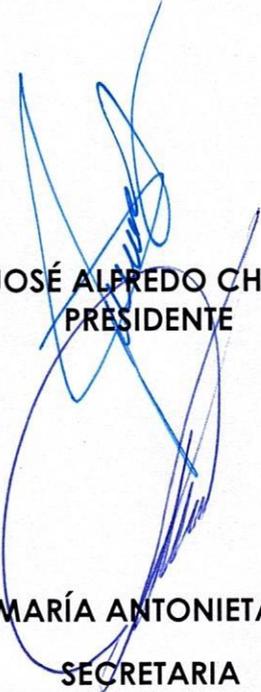


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad
Menonita a Chihuahua"

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/03


DIPUTADO JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID
PRESIDENTE

DIPUTADA MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES
SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Economía, Industria y Comercio, celebrada el día 03 de noviembre de 2021, en la Sala Revolución.